

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2003/8/3
5 septiembre 2003
ORIGINAL: INGLÉS

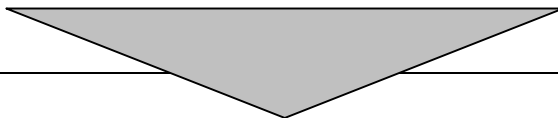
OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — ANGOLA 10054.2

Apoyo a la repatriación y el reasentamiento

Número de beneficiarios	1.417.022 (promedio), 60% mujeres
Duración del proyecto	24 meses (de enero de 2004 a diciembre de 2005)
Costo (dólares EE UU)	
Costo total del proyecto	258.392.865
Costo total para el PMA	251.292.865
Costo estimado para el Gobierno	7.100.000
Cantidad de alimentos	399.241 toneladas

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África Meridional (ODJ): Sr. M. Sackett

Oficial Superior de Enlace (ODJ): Sra. E. Larsen tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

Angola sigue atravesando una grave situación humanitaria. El número total de beneficiarios de la ayuda de urgencia se ha multiplicado rápidamente tras el acuerdo de paz, se puede acceder a poblaciones que antes quedaban fuera del alcance de los organismos humanitarios y se ha producido una afluencia masiva de personas necesitadas a zonas donde ahora es posible entregar la ayuda. A ello se ha sumado el acuartelamiento de una cifra considerable de antiguos soldados de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola y de sus familiares a cargo. Las personas desplazadas en el interior del país, los antiguos soldados y sus familiares a cargo regresan a sus zonas de origen. Tras la cosecha de 2003 se han repatriado refugiados angoleños procedentes de países vecinos. Para 2004 se prevé que continuarán los desplazamientos masivos de las personas que regresan. El ritmo de recuperación variará en función de las diferencias entre las provincias en lo que respecta a seguridad y potencial agrícola.

Dadas las características del período de transición en el contexto de la crisis estructural de la Angola de la posguerra, es preciso mantener la flexibilidad en la programación de la asistencia alimentaria: la capacidad operacional deberá servir para responder simultáneamente a los objetivos de socorro, recuperación e incluso desarrollo. Durante este período, la asistencia alimentaria pasará de ser el principal aporte humanitario a ser uno de varios aportes complementarios dentro del proceso de consolidación de la paz. El PMA coordinará sus intervenciones de socorro y recuperación con los demás organismos humanitarios activos en Angola y procurará establecer lazos de asociación para sus iniciativas de recuperación con el objetivo de potenciar al máximo los recursos y las repercusiones.

Los lazos de asociación serán fundamentales para la ejecución en los sectores a cuyo frente está el PMA, así como para recabar apoyo para iniciativas procedente de otras instituciones y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en sectores relacionados con la seguridad alimentaria, como son la enseñanza primaria y el VIH/SIDA. Con vistas a lograr la sostenibilidad, se hará hincapié en la creación de capacidad destinada a las instituciones nacionales y en los métodos participativos que permitan determinar y poner en práctica las actividades en las comunidades.

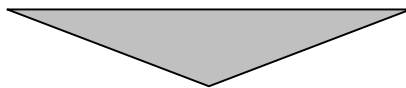
El PMA mantendrá un componente de socorro de ámbito nacional prestando apoyo a programas nutricionales y sociales y disponiendo de capacidad para la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación frente a las crisis. Se supone que en el transcurso de esta operación prolongada de socorro y recuperación será necesario distribuir ayuda de socorro más a causa de las catástrofes naturales que de los conflictos. Dentro del componente de recuperación, el PMA dará prioridad a las zonas rurales objeto de una selección geográfica y apoyará a las poblaciones repatriadas y reasentadas, que son vulnerables a la inseguridad alimentaria, para que puedan emprender actividades productivas. Respaldará planes de alimentos por trabajo y de alimentos para la creación de activos en las zonas de reasentamiento y programas de enseñanza primaria y de sensibilización en materia de VIH/SIDA.

Se calcula que de enero de 2004 a diciembre de 2005 se necesitarán 399.241 toneladas de cereales, leguminosas, aceite, mezcla de maíz y soya, azúcar y sal para un promedio de 1.417.022 beneficiarios. En vista de la encrucijada histórica en que se encuentra el país, se



espera que la presente operación contribuya de forma importante a la consolidación de la paz y a la recuperación socioeconómica de la población directamente afectada por la guerra.

Proyecto de decisión*



La Junta aprueba la OPSR Angola 10054.2, “Apoyo a la repatriación y el reasentamiento” (WFP/EB.3/2003/8/3).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Contexto político y situación humanitaria

1. El 4 de abril de 2002 las fuerzas armadas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y el Gobierno firmaron un memorando de entendimiento para el cese de las hostilidades con el que se estableció un marco para aplicar el Protocolo de Paz de Lusaka. Aunque el cese de las hostilidades hace concebir esperanzas realistas de paz duradera, hará falta tiempo para superar el legado de la guerra.
2. Se están produciendo importantes movimientos de personas desplazadas en el interior del país (PDI), refugiados y soldados desmovilizados con sus familiares a cargo que regresan. Cerradas las zonas de acuartelamiento de los antiguos soldados de la UNITA y sus familias, éstos regresan a sus zonas de origen. Es probable que en el marco de la repatriación organizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) regresen unos 170.000 refugiados externos.

Análisis de la situación socioeconómica

3. Angola sufre una crisis socioeconómica estructural que incide de manera directa y generalizada en los medios de subsistencia al agotar los activos básicos de los hogares y reducir la capacidad de supervivencia de la población. En el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Angola ocupaba el puesto 161 de 173 países. Entre 1970 y 2001, la población urbana pasó del 15% a más del 50% del total. Según una encuesta llevada a cabo en 2001 por el Instituto Nacional de Estadística, el 63% de los hogares de las zonas urbanas y periurbanas vive por debajo del umbral de pobreza, y un 25% de éstos por debajo de la línea de pobreza extrema. El desplazamiento ha sido el principal factor generador de inseguridad alimentaria. Las mujeres y los niños, que constituyen el 70% de las PDI, han sido los más afectados. Aproximadamente la tercera parte de todos los hogares están encabezados por mujeres.
4. Angola obtiene de la industria del petróleo el 90% de sus ingresos en divisas. Gran parte de éstos se utilizó para financiar la guerra hasta 2002, y se sigue utilizando para financiar el servicio de la deuda exterior, que asciende a 10.500 millones de dólares EE UU, con lo cual se reducen considerablemente los recursos disponibles para atender las necesidades humanitarias.
5. Angola presenta la segunda tasa de mortalidad de niños menores de 5 años más alta del mundo. Según el Informe Anual 2000 sobre Angola del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la tercera parte de los niños muere antes de cumplir los cinco años, la mortalidad materna se calcula en 1.854 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos y la esperanza de vida es de 45 años. El país padece un índice cada vez más alto de VIH/SIDA; según las estimaciones, el porcentaje en la población adulta subió del 3% en 1997 al 5,5% en 2001. Este porcentaje puede aumentar abruptamente debido a los desplazamientos sin restricciones de población y al regreso de refugiados procedentes de países vecinos donde hay una gran prevalencia de VIH/SIDA.
6. La tasa neta de matriculación en la escuela primaria es de aproximadamente el 50% de los niños en edad escolar. Sólo están matriculados en el ciclo primario el 61% de los niños de las ciudades y el 44% de los niños del medio rural (UNICEF: Encuesta de indicadores múltiples de 2001).



7. El transporte por carretera sigue siendo muy limitado por la precariedad de la infraestructura, los puentes destruidos, el carácter intransitable de las carreteras de grava en determinadas estaciones y las minas terrestres.
8. De los 4,1 millones de personas desplazadas por la guerra entre 1998 y principios de 2002, dos millones habían regresado a sus zonas de origen en mayo de 2003; durante ese mismo período regresaron a Angola 130.000 refugiados.
9. Casi todas las PDI se dedicaban a la agricultura de subsistencia. Desde la década de 1980, el país ha dependido de las importaciones de alimentos y de la ayuda alimentaria. Antes de la independencia Angola era autosuficiente en todos los cultivos alimentarios principales con excepción del trigo. La guerra provocó un cambio estructural que obligó a pasar de la agricultura comercial a la de subsistencia. Los hogares rurales disponen de pocas oportunidades de obtener ingresos no agrícolas, por lo que ha aumentado su inseguridad alimentaria.
10. Según la misión conjunta FAO/PMA de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos, realizada en junio de 2003, las necesidades de importación de cereales para 2003/2004 seguirán siendo elevadas, situándose en 670.000 toneladas. La misión llegó a la conclusión de que, hasta la cosecha de mayo de 2004, necesitarán asistencia alimentaria cerca de 1,4 millones de personas al mes.
11. Entre 1998 y 2002 Angola pasó de una situación de emergencia grave a una de crisis prolongada y prosiguieron la inseguridad, la pobreza extrema y el sufrimiento humano generalizados. Se reconoce, no obstante, que los alimentos del PMA y otro tipo de asistencia humanitaria contribuyeron a la mejora general de la situación nutricional en las zonas de intervención. Entre 2001 y 2002 las tasas globales de malnutrición aguda (UNICEF Angola) descendieron del 13% al 8% en Mavinga–Kuando Kubango, del 17% al 8% en Caconda–Huila, del 10% al 6% en Ganda–Benguela y del 14% al 5% en Kuito-Bie. En Chipindo–Huila las tasas disminuyeron del 30% al 3% entre 2002 y 2003.

Respuesta del PMA desde la década de 1990

12. La asistencia humanitaria del PMA ha ido alternando entre operaciones de urgencia (OU) destinadas a salvar vidas y operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR). El PMA ha llevado a cabo nueve OU y seis OPSR en las que se han distribuido 1,6 millones de toneladas de alimentos a un promedio de 1,1 millones de personas afectadas por la guerra, con una cifra máxima de casi 2 millones de 1993 a 1995. La OPSR anterior, 10054.1, repartió 341.610 toneladas de alimentos a un promedio de 1,2 millones de beneficiarios. Con posterioridad al conflicto, las zonas a las que podía acceder el PMA se ampliaron más allá de los focos provinciales y municipales, incluyendo poblaciones vulnerables ubicadas en zonas aisladas.

Políticas y programas gubernamentales

13. En el Cuadro 1 se resumen los actuales programas gubernamentales de repatriación y reasentamiento de la población afectada por la guerra y de reintegración de los ex combatientes en la sociedad civil, así como las contribuciones aportadas a las operaciones del PMA, incluidas las contribuciones en efectivo para adquirir productos y distribuirlos a los beneficiarios.



CUADRO 1: PROGRAMAS Y CONTRIBUCIONES GUBERNAMENTALES

Nombre	Población destinataria	Objetivo	Actividades	Organismo de ejecución	Situación	Presupuesto estimado (millones de dólares EE UU)
Programa Gubernamental Especial Nacional para la Reintegración (PER)	Antiguos soldados de la UNITA y familiares a cargo	Reintegración económica y social	Formación profesional, alfabetización, actividades generadoras de ingresos	MINARS (Comisión Nacional para la Reintegración Social y Productiva de las Personas Desmovilizadas y Desplazadas)	Adquiridos 200.000 juegos de materiales de reasentamiento; distribución en marcha	55
Programa de Repatriación y Reasentamiento de la Población Afectada por la Guerra	Desplazados, refugiados que regresan y soldados desmovilizados no incluidos en el PER	Reintegración económica y social	Formación profesional, alfabetización, actividades generadoras de ingresos	MINARS	Anunciado para el primer semestre de 2003	267
Programa General de Desmovilización y Reintegración	Población desmovilizada desde el Protocolo de Lusaka	Reintegración económica y social	Formación profesional, microcrédito, acceso a tierras	Gobierno de Angola y Banco Mundial	Su comienzo está previsto para el segundo semestre de 2003	230 (127 aportados por el Gobierno de Angola)

Tipo de contribución al PMA	Anuncio	Confirmación	Actividad	Observaciones	Situación	Presupuesto (millones de dólares EE UU)
Directa	Oct. 1999	Feb. 2001	Compras locales	4 900 toneladas de productos alimenticios	Distribuida	3
Directa	Mayo de 2003	Pendiente	Compras locales	Por confirmar	Por confirmar	10
Indirecta	Acuerdo modelo para la ejecución de la OPSR	En curso dentro de la presente OPSR	Subvención del 85% del valor comercial del combustible Jet A1	Vinculada con los recursos de la OPSR 10054.2 transportados por vía aérea	Valor estimado si la OPSR se financia por completo a lo largo de 24 meses	5,5
Indirecta	Ídem	Ídem	Derechos de aterrizaje/de estacionamiento	Ídem	Ídem	0,7
Indirecta	Ídem	Ídem	Derechos de navegación	Ídem	Ídem	0,9

Nota: Exención de los derechos de aterrizaje, estacionamiento y navegación.

Justificación

14. Aunque el final de la guerra eliminó la causa inmediata de la situación de urgencia generalizada, la paz ha puesto de manifiesto grandes obstáculos al logro de la seguridad alimentaria sostenible. El Gobierno de Angola y sus asociados internacionales ultiman un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en el que se establece la necesidad de asistencia alimentaria para afrontar la inseguridad alimentaria de los hogares, inmediata y a medio plazo, generada por los efectos acumulados del conflicto. Entretanto, la ayuda de socorro y recuperación seguirá siendo esencial.



ESTRATEGIA DE LA OPSR

15. La presente OPSR consta de dos grandes componentes: socorro y recuperación. Durante este período de transición tras el conflicto se mantendrá una estrategia flexible basada en las necesidades que posibilite la transferencia de recursos entre los componentes de socorro y recuperación, lo que permitirá al PMA hacer frente a las diferencias entre provincias en cuanto a la vulnerabilidad de su población a la inseguridad alimentaria.
16. El principal aspecto de la asistencia del PMA será el apoyo a la población repatriada y reasentada en las zonas rurales, con lo cual contribuirá a consolidar la paz y estabilizar los medios de subsistencia. Con las intervenciones destinadas a salvar vidas se espera responder ante las catástrofes naturales y apoyar programas nutricionales y sociales centrados en beneficiarios específicos en un entorno rural que adolece de servicios de salud precarios y donde los niños menores de 5 años y las mujeres, que son los miembros más débiles de la población, son altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria.
17. Para que el desarrollo socioeconómico sea sostenible es necesario que se refuercen las estructuras comunitarias y de las administraciones locales y que se establezcan vínculos entre las mismas. Los asociados del UNDAF han acordado que durante la fase de consolidación de la paz los organismos humanitarios adoptarán paulatinamente modos de ejecución más acordes con la reconstrucción y la recuperación. Este cambio de orientación paulatino, que supondrá el paso de salvar vidas y estabilizar el estado nutricional al restablecimiento de unos medios de subsistencia sostenibles, exige un planteamiento más coordinado y la generalización de la participación y las consultas comunitarias. La OPSR refleja este cambio y prevé la retirada progresiva de las intervenciones humanitarias del PMA con arreglo al marco de política nacional para la recuperación económica y social.
18. En el componente de recuperación, el PMA colaborará con la FAO en actividades destinadas a aumentar la producción agrícola y alimentaria y el acceso a los mercados y servicios. En esferas como la educación y la salud, el PMA respaldará actividades y programas dirigidos por otros organismos de las Naciones Unidas u organismos humanitarios en las zonas objeto de selección geográfica. El PMA se beneficiará así de su competencia técnica en la concepción, la selección de los beneficiarios, la ejecución y el seguimiento en los ámbitos de la educación y la salud. Durante la ejecución se prestará especial atención a la incorporación generalizada de las siguientes esferas de interés: i) el VIH/SIDA; ii) el acceso a la enseñanza primaria; y iii) la creación de capacidad para las instituciones nacionales de contraparte y el diálogo encaminado a transferir responsabilidades y competencias a las autoridades angoleñas.

NECESIDADES Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

19. Está previsto que la repatriación y el reasentamiento de los refugiados y otras personas prosiga durante 2004, aunque en menor medida que en 2003. El PMA de Angola mantendrá el contacto con las oficinas del PMA en los países vecinos en lo referente a la repatriación oficial.
20. El PMA ha dotado todas las suboficinas de personal encargado de supervisar el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad (VAM) para que recopile información sobre los indicadores de la seguridad alimentaria, incluidos indicadores relacionados con el VIH/SIDA. La información se analiza a escala provincial y se publica en un boletín trimestral sobre vulnerabilidad y seguridad alimentaria. También la utilizan grupos intersectoriales provinciales de análisis de la vulnerabilidad dirigidos por la Dependencia



de VAM del PMA para analizar la vulnerabilidad en épocas del año en las que se prevén cambios importantes en la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, como por ejemplo, la temporada anterior a la cosecha y la posterior a ésta. Los resultados se emplean para revisar y ajustar las cifras de beneficiarios en función de la evolución de las necesidades. La información se emplea asimismo para garantizar una buena orientación geográfica de la ayuda en todo el país con vistas a atender las zonas más vulnerables (véase el mapa del Anexo III).

21. El PMA ha capacitado al personal de su suboficina para que realice evaluaciones rápidas de las necesidades alimentarias en cooperación con organizaciones humanitarias locales y con las administraciones provinciales. De ese modo, el personal puede efectuar evaluaciones a escala comunitaria con el fin de determinar las intervenciones de asistencia alimentaria.
22. Los resultados de las evaluaciones de la vulnerabilidad y de las evaluaciones rápidas de las necesidades alimentarias seguirán sirviendo de base para poner en marcha la distribución de ayuda de socorro en casos de urgencia y la distribución de ayuda de apoyo a la repatriación y el reasentamiento. Se seguirán aplicando criterios nutricionales para poner en práctica actividades de alimentación selectiva. Un sistema de registro informatizado permitirá analizar rápidamente las cifras de beneficiarios y verificarlas periódicamente.
23. La misión conjunta FAO/PMA de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos, que se realiza anualmente en mayo/junio, aportará estimaciones de las cosechas y la situación del abastecimiento de alimentos a escala nacional, además de ofrecer un cuadro general nacional de la seguridad alimentaria.
24. La asistencia del PMA estará dirigida a un promedio de 1.417.022 beneficiarios, de los cuales se estima que 856.459, el 60%, serán mujeres, aunque entre 2004 y 2005 las necesidades tenderán a disminuir; las cifras de beneficiarios son similares a los 1.241.000 correspondientes a la OPSR 10054.1. En la segunda mitad de 2005 la tercera parte de los beneficiarios recibirá asistencia en el marco del programa de apoyo a la enseñanza primaria.
25. Aparte de los alimentos suministrados por intermedio del PMA, se proporcionará asistencia alimentaria directa a través del Gobierno, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de organizaciones no gubernamentales (ONG), entre ellas el Consorcio de Organizaciones Privadas de Voluntarios de Estados Unidos. El PMA aprovecha las reuniones del Comité de Coordinación de la Ayuda Alimentaria nacional, así como las reuniones a escala provincial para la ejecución de la OPSR, para facilitar la coordinación y potenciar al máximo la repercusión y la eficacia. El PMA tiene previsto seguir siendo el principal organismo encargado de la asistencia alimentaria en Angola.

Función de la ayuda alimentaria

26. La ayuda alimentaria sigue siendo un componente adecuado de las estrategias de ayuda humanitaria, teniendo en cuenta la grave escasez de alimentos que padece Angola y las características del período de transición dentro de la crisis estructural. Son muchas las personas que necesitan recibir alimentos de forma inmediata, pero es probable que la escasez de alimentos perdure hasta que los programas de repatriación y reasentamiento con fines agrícolas permitan a los repatriados atender sus necesidades básicas. Sin embargo, a medida que Angola avance hacia la recuperación, la asistencia alimentaria pasará de ser el principal componente a ser un componente más dentro de un conjunto de componentes complementarios, por lo que la coordinación será esencial.



27. La presente OPSR atenderá las necesidades inmediatas de las poblaciones más vulnerables, por medio de actuaciones dirigidas a salvar vidas que se centrarán en las necesidades nutricionales diarias, así como las necesidades a más largo plazo de un sector más amplio de la población, prestando apoyo a actividades para los repatriados y los reasentamientos en las zonas rurales, que se centrarán en la autosuficiencia.
28. Dentro del componente de recuperación, se distribuirán raciones de alimentos a los repatriados seleccionados hasta que recojan su primera cosecha a fin de que atiendan sus necesidades alimentarias básicas a la vez que restablecen sus hogares y comunidades. La ayuda alimentaria complementará otras formas de asistencia y se combinará con insumos no alimentarios complementarios.
29. En consonancia con el compromiso del Gobierno con el programa “Educación para todos”, el PMA apoyará la iniciativa del UNICEF de regreso a la escuela proporcionando una ración familiar de alimentos enriquecidos a los niños que asistan a las escuelas primarias en las zonas rurales objeto de selección geográfica para ayudar a reducir la diferencia entre el porcentaje de matriculación de las zonas rurales y el de las zonas urbanas.

Enfoques de las operaciones

30. El componente de socorro se pondrá en práctica en respuesta a las necesidades urgentes que vayan surgiendo.
31. El componente orientado a la recuperación dará prioridad a las zonas objeto de selección geográfica que estén expuestas a la inseguridad alimentaria según lo determinado por la misión conjunta FAO/PMA de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos, los análisis de la vulnerabilidad y las evaluaciones rápidas de las necesidades alimentarias. La atención se centrará en las zonas en las que no se facilite otro tipo de ayuda alimentaria, muy probablemente los apartados municipios de Benguela, Bie, Huambo, Huila y Kwanza Sul, ubicados en las provincias de Moxico y Plan Alto, Uige y Zaire, que previsiblemente recibirán una gran afluencia de refugiados que regresan y serán el destino de la mayoría de las poblaciones afectadas por la guerra que vuelven. Las dos formas de ayuda se facilitarán mediante distribuciones generales mensuales de alimentos, por lo general hasta la primera cosecha, y mediante actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la creación de activos (APT/ACA) y actividades de enseñanza primaria. Para conseguir la sostenibilidad de las intervenciones, se hará hincapié en la participación y las consultas comunitarias y en la intervención de las administraciones locales. Siempre que sea posible, el PMA seguirá aprovechando los recursos locales para ejecutar actividades de creación de activos humanos y materiales y restablecer actividades generadoras de ingresos.
32. Las APT/ACA se centrarán en asociaciones estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas en sectores relacionados con la seguridad alimentaria. El PMA y la FAO se pondrán al frente de la producción agrícola y de alimentos y del acceso de los beneficiarios a los mercados y servicios. El PMA renovará sus memorandos de entendimiento locales con el ACNUR y el UNICEF y formalizará su cooperación con la FAO.

Evaluación de riesgos

33. Las intervenciones previstas dentro de la presente OPSR se basan en ciertos supuestos: i) que el Gobierno mantendrá su voluntad de apoyar las actividades humanitarias, sobre todo la repatriación y el reasentamiento de la población con arreglo a normas locales y nacionales; ii) que se pondrá a disposición de las personas repatriadas y reasentadas



suficiente tierra de calidad para que puedan atender mediante cultivos gran parte de sus necesidades alimentarias; iii) que tendrá éxito la campaña de distribución de semillas y aperos y que la pluviosidad será suficiente para obtener buenas cosechas en las temporadas agrícolas 2003/2004 y 2004/2005; iv) que se dispondrá de un número suficiente de asociados en la ejecución competentes; v) que se dispondrá de suficientes suministros de artículos no alimentarios complementarios para los programas de APT/ACA; vi) que se dispondrá de suficiente apoyo de los donantes para poder realizar las intervenciones de recuperación; y vii) que se podrá acceder con seguridad a las poblaciones necesitadas. Se reconoce que el éxito en la ejecución de algunas intervenciones puede escapar al control de los organismos humanitarios.

34. Para ejecutar los programas de urgencia y recuperación, el PMA depende de los asociados, pero no se dispone de suficientes asociados competentes, en particular para las actividades de APT/ACA. Por lo tanto, el PMA aumentará la capacidad de los asociados a escala provincial en algunas esferas de la programación y en métodos de participación comunitaria en la identificación de los proyectos, el diseño de los ciclos de los proyectos, la ejecución y la incorporación del enfoque de género. Dada la importancia de los insumos no alimentarios en las actividades de APT/ACA, en el marco de la OPSR se han incorporado las consignaciones presupuestarias correspondientes.
35. En situaciones en las que se requiera salvar vidas, y a falta de un asociado en la ejecución que efectúe las distribuciones de socorro, el PMA se encargará de la distribución de alimentos siempre que haya posibilidades de acceso. Si se dispone de un asociado en la ejecución competente que ponga en marcha las actividades de alimentación selectiva, el PMA también podrá poner en marcha operaciones a distancia para salvar vidas basadas en datos sobre nutrición en zonas a las que no tienen acceso las Naciones Unidas.
36. Los métodos participativos y la mayor intervención de las autoridades locales en la prestación de asistencia cuando las vidas no corren peligro pueden ocasionar retrasos en la ejecución o la presentación de informes, pero constituyen un componente necesario de la transición al desarrollo sostenible. El PMA ayudará a crear capacidad mediante talleres especiales y formación práctica en materia de seguimiento sobre el terreno.

Objetivos y metas

37. La meta a largo plazo de la asistencia del PMA en Angola para 2004-2005 es contribuir al proceso de consolidación de la paz previniendo el hambre y la malnutrición y restableciendo medios de subsistencia sostenibles para las poblaciones rurales aquejadas de inseguridad alimentaria.
38. En el marco de este objetivo, los objetivos inmediatos son:
 - mantener la vida y el estado nutricional de las poblaciones vulnerables seleccionadas; y
 - crear en los hogares y las comunidades seleccionados de las zonas a las que se regresa activos humanos y materiales que faciliten a los grupos de población más vulnerables la recuperación de la capacidad de seguridad alimentaria.



PLAN DE EJECUCIÓN POR COMPONENTES

Componentes básicos del programa

39. La selección de la asistencia del PMA se fundará en lo siguiente:

- socorro: distribución de alimentos a las víctimas de catástrofes naturales y programas nutricionales o para grupos vulnerables; y
- recuperación: apoyo a la repatriación y el reasentamiento y actividades de APT/ACA en determinadas zonas rurales.

⇒ Socorro prolongado

40. El PMA dirigirá su ayuda a las víctimas de catástrofes naturales mediante la distribución de alimentos de socorro, para lo cual empleará su capacidad de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante las crisis de ámbito nacional, mediante análisis periódicos de la vulnerabilidad, evaluaciones rápidas de las necesidades alimentarias *ad hoc* y otras evaluaciones interinstitucionales de la situación nutricional y las necesidades. Está previsto que dentro de esta categoría 15.158 beneficiarios directos, el 65% de los cuales serán mujeres, recibirán 6.057 toneladas de productos alimenticios.

41. Mediante los programas de nutrición, el PMA prestará apoyo a: i) los centros de alimentación terapéutica y de alimentación complementaria; ii) los pacientes que reciben tratamiento de la pelagra, la lepra, la tuberculosis, la tripanosomiasis y el VIH/SIDA; y iii) las personas que cuidan de los niños y asisten a un centro de alimentación terapéutica o los pacientes que reciben tratamiento y las personas con riesgo de malnutrición que acuden a comedores comunitarios. Los programas de nutrición se pondrán en práctica de acuerdo con el Protocolo de Nutrición Nacional, en cooperación con el UNICEF y con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se prevé que esta categoría recibirá 33.297 toneladas de productos alimenticios para 109.743 beneficiarios directos, el 65% de los cuales serán mujeres. El apoyo a estos beneficiarios se facilitará de la siguiente manera:

- las personas que padezcan malnutrición grave o moderada recibirán asistencia en centros de alimentación terapéutica y de alimentación complementaria, incluidos los niños menores de 5 años seleccionados y las mujeres embarazadas y lactantes con riesgo de malnutrición que sean objeto de controles;
- por cada niño, se prestará apoyo a una persona que lo cuide y que asista a un centro de alimentación terapéutica facilitándole una ración individual de fácil preparación mientras acompañe al niño enfermo durante las 24 horas del tratamiento diario; se prestará el mismo apoyo a una persona por cada paciente que participe en un programa de atención médica;
- los niños menores de 5 años expuestos al riesgo de malnutrición recibirán asistencia mediante comedores comunitarios; y
- otras personas expuestas al riesgo de malnutrición, como los refugiados repatriados que están instalados temporalmente en campamentos de tránsito, recibirán asistencia mediante comedores comunitarios autoselectivos.



⇒ **Recuperación**

42. Las personas que acaban de regresar dependen de la asistencia alimentaria: no tienen otro medio de supervivencia y disponen de pocas fuentes de ingresos hasta recoger su primera cosecha importante. A través de sus asociados en la ejecución, el PMA distribuirá una ración completa a poblaciones repatriadas y reasentadas en zonas rurales expuestas a la inseguridad alimentaria. Sus necesidades alimentarias se atenderán durante un tiempo limitado, normalmente hasta la primera cosecha, y por un máximo de doce meses, a fin de que puedan alcanzar cierto grado de autosuficiencia. El componente alimentario formará parte de un conjunto más amplio de ayuda para el reasentamiento que incluirá artículos no alimentarios y servicios básicos. Después de la cosecha, se llevará a cabo una evaluación de su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Si no son bastante autosuficientes, podrán recibir más asistencia en función de las conclusiones de la evaluación.
43. Se espera que el mayor acceso a las tierras, la mejora del acceso a los insumos agrícolas y el aumento del comercio redunden en una mayor seguridad alimentaria para la mayor parte de la población. En el momento de la cosecha de 2004, la mitad de la población repatriada tendría que haber sido capaz de establecer actividades generadoras de ingresos, entre ellas actividades de empleo agrícola y estacional. Se prevé el reasentamiento de 573.265 personas, el 60% de ellas mujeres, a las que se facilitarán 193.684 toneladas de productos alimenticios.
44. El PMA prestará servicios a las familias rurales a las que se considere expuestas a la inseguridad alimentaria sin que cumplan las condiciones para recibir alimentos de socorro por medio de actividades de APT/ACA autoselectivas. El Programa se servirá de asociados provistos de conocimientos especializados y capacidad para desempeñar actividades de APT como, por ejemplo, viveros forestales y plantación de parcelas comunales para abastecerse de leña y madera de construcción, sistemas de abastecimiento de agua y de riego a pequeña escala, reparación de caminos terciarios y recuperación de los mercados. El PMA y sus asociados apoyarán además actividades de ACA como campañas de sensibilización en materia de VIH/SIDA, programas educativos, refacciones escolares para los alumnos de las escuelas primarias de las zonas de repatriados, iniciativas de formación de maestros, capacitación sanitaria y nutricional para las madres lactantes, clases de alfabetización para adultos, apoyo técnico y capacitación en agricultura y raciones de alimentos por semillas. Se prevé que dentro de esta categoría 143.771 hogares, que abarcan 718.857 beneficiarios directos e indirectos de los cuales un 60% serán mujeres, recibirán 166.202 toneladas de asistencia alimentaria.
45. Los habitantes de las zonas rurales de repatriación o reasentamiento afectados por la guerra y vulnerables a la inseguridad alimentaria podrán recibir asistencia humanitaria por un máximo de una temporada de cosecha.



46. La canasta de alimentos de cada tipo de intervención figura de forma resumida en el Cuadro 2.

CUADRO 2: CANASTA DE ALIMENTOS Y RACIONES, POR TIPO DE INTERVENCIÓN (gramos por persona al día)

	Productos						Valor nutricional			
	Maíz	Harina de maíz*	Leguminosas	Aceite vegetal	MMS	Azúcar	Sal	Energía	Proteínas	Grasas
Socorro										
Socorro en las catástrofes naturales	470		50	30			5	2 078	49	57
Programas de salud, personas que cuidan niños menores de 5 años en el marco de centros de alimentación terapéutica – comedores comunitarios, centros de tránsito de refugiados	400		50	30	50	15	5	2 083	50	59
Pacientes de centros de alimentación terapéutica		50		30	150	20		1 096	41	32
Pacientes de centros de alimentación suplementaria	100			45	150	30		1 448	58	36
Comedores comunitarios para niños menores de 5 años		200	25	30	50	10	5	1 299	40	32
Recuperación										
Reasentamiento temprano, grupos vulnerables	470		50	30			5	2 078	49	57
Reasentamiento al cabo de un año, alimentación escolar, raciones para llevar a casa	333**		40	25			5	1 521	39	41
Alimentación escolar – comidas				10	145	20	5	720	19	26
APT/ACA	400		40	25			5		n.d.	

* Se suministrará harina de maíz enriquecida en las zonas donde la pelagra es endémica.

**333 gramos por persona al día equivalen a una ración de 50 kilogramos por familia al mes.

47. Se calcula que para el período comprendido entre enero de 2004 y diciembre de 2005 se necesitarán 399.241 toneladas de cereales, leguminosas, aceite, mezcla de maíz y soya (MMS), azúcar y sal para 1.471.022 beneficiarios. En el Anexo IV figuran datos de los beneficiarios desglosados por sexo y de las necesidades alimentarias desglosadas por categoría y por año.

48. De conformidad con los compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer, se seguirá prestando atención al objetivo de que las mujeres estén representadas en todos los



aspectos de la asistencia alimentaria, especialmente en los comités de administración y distribución de alimentos, realizando entrevistas semiformales a las mujeres durante las evaluaciones rápidas de las necesidades alimentarias. El objetivo global es que al final de la OPSR los comités de distribución estén formados por al menos un 50% de mujeres. Los contratos con los asociados en la ejecución se harán eco de los compromisos ampliados y señalarán expresamente que este objetivo constituye un mínimo. El PMA se asegurará de que la mayor parte de su asistencia sea canalizada directamente a través de las mujeres, que representan el 60% del total de beneficiarios y el 70% de las personas que recogen alimentos. Se prestará especial atención al objetivo de que las mujeres participen de lleno en la determinación de actividades de APT/ACA de ámbito comunitario.

49. Se distribuirá harina de maíz enriquecida a los beneficiarios que vivan en la zona donde la pelagra es endémica. El UNICEF proporcionará la mezcla preparada destinada al enriquecimiento.
50. Puesto que los medios de diagnóstico en Angola están muy limitados, las actividades relacionadas con el VIH/SIDA se basarán en campañas de sensibilización. Los enfermos crónicos tratados en centros recibirán raciones cocinadas. Todos los contratos concertados con asociados en la ejecución para ejecutar programas de educación se harán eco de la preocupación del PMA de incorporar en los planes de estudio las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA.

Selección y procedimiento de aprobación de las actividades

51. Las actividades se emprenderán a escala provincial tomando como base las directrices institucionales, las directrices generales del documento de la OPSR y las orientaciones formuladas por la dependencia del programa en Luanda. En el caso de las asociaciones que no entrañen pagos del PMA a los asociados en la ejecución, los administradores de la base firmarán un acuerdo a escala provincial y formularán y ejecutarán programas que serán examinados y aprobados mensualmente por la dependencia del programa en Luanda. En el caso de las asociaciones que entrañen pagos, el acuerdo básico se redactará a escala provincial y se presentará al PMA en Luanda para su aprobación definitiva.

Disposiciones institucionales y selección de los asociados

52. El Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración (MINARS) es el órgano oficial de coordinación de la asistencia humanitaria. El ministro y el coordinador humanitario presiden el Grupo de Coordinación Humanitaria de ámbito nacional, que se constituyó en febrero de 1995 para supervisar el programa humanitario en Angola. A escala nacional existen subgrupos temáticos que presentan aportes técnicos al Grupo de Coordinación Humanitaria. La estructura del sistema de coordinación se repite a escala provincial.
53. En 2001 se creó una dependencia técnica en el seno del MINARS para coordinar la ejecución de la OPSR con el PMA. Como la capacidad del MINARS sigue en fase de desarrollo, el PMA se seguirá haciendo cargo de sus operaciones de logística en Angola. Otros ministerios que colaboran con el PMA, por lo general en asociación con una ONG local, son los ministerios de salud, planificación y agricultura y educación.
54. El PMA seguirá presidiendo el Grupo de Coordinación de la Ayuda Alimentaria, integrado por ONG, organismos de las Naciones Unidas y donantes. Seguirá presidiendo asimismo los subgrupos de evaluación de la vulnerabilidad en Luanda y en las provincias.
55. El PMA se sirve de ONG en calidad de asociados en la ejecución. Cuenta ya con la colaboración en Angola de más de 100 ONG nacionales e internacionales. Los criterios de



selección de las ONG se basan en sus conocimientos previos, en los resultados anteriores y en la evaluación de la capacidad por los administradores de la base.

Creación de capacidad

56. El PMA colabora estrechamente con el MINARS, con las administraciones provinciales y con otras ONG nacionales e internacionales asociadas en la ejecución para promover la creación de capacidad por medio de capacitación en materia de gestión dirigida a las contrapartes, con inclusión de evaluación de las necesidades, registro y verificación, presentación de informes y manipulación y distribución de la ayuda alimentaria. Se procurará lograr la participación de las autoridades locales en cada actividad. Se prestará especial atención a la formación encaminada a desarrollar la capacidad de las contrapartes locales y otros asociados en la ejecución en materia de gestión de alimentos y proyectos y en materia de VIH/SIDA.

57. El PMA incluirá en el presupuesto de la presente OPSR una dotación destinada a aumentar la capacidad de los asociados en la ejecución y del personal de contraparte y a aportar asistencia técnica y artículos no alimentarios que faciliten las intervenciones de APT/ACA. Se prestará especial atención a la capacitación de las contrapartes nacionales y los asociados en la ejecución con el fin de asegurar la sostenibilidad. La formación con fines de creación de capacidad se ocupará de lo siguiente:

- **sistema de registro:** procedimientos de registro y verificación e introducción de datos;
- **distribución de alimentos:** almacenamiento y manipulación, gestión de existencias y almacenes, participación de las mujeres en los comités de distribución de alimentos y en la adopción de decisiones sobre la administración de los alimentos y presentación de informes;
- **ejecución de proyectos:** ciclo de formulación de proyectos, procedimientos de supervisión y notificación de los productos, supervisión tras la distribución;
- **comedores comunitarios:** preparación de los productos del PMA, nutrición, salud e higiene, reconocimientos rápidos de la circunferencia braquial medio-superior de los niños por si es necesaria una consulta especializada;
- **actividades de recuperación:** métodos de participación comunitaria que incidan en el papel de la mujer y el apoyo técnico para la ejecución de proyectos, por ejemplo en relación con el acceso, la producción de alimentos y la producción agrícola;
- **apoyo a la enseñanza primaria (ACA/programas de educación para niños):** estudios de referencia en las escuelas primarias seleccionadas con fines de alimentación escolar;
- **género:** necesidad de potenciar el papel de la mujer en las actividades de creación de activos humanos y materiales; y
- **VIH/SIDA:** capacitación dirigida a las contrapartes nacionales, los asociados en la ejecución y los proveedores de servicios de logística.

Medidas logísticas

⇒ Red de puertos

58. El PMA recibirá la ayuda alimentaria a través de los tres principales puertos marítimos de Angola, con la siguiente distribución aproximada: Lobito 65%, Luanda 28% y Namibe



8%. La oficina en el país estudiará la viabilidad de canalizar la ayuda alimentaria destinada al sudeste de Angola a través del puerto namibio de Walvis Bay. En caso de que sí resultara viable, la oficina en el país lo tendrá en cuenta en su revisión de la tasa de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), programada para julio de 2004.

⇒ **Retrasos en los puertos**

59. En el pasado, los envíos de ayuda alimentaria del PMA quedaban a veces estancados durante mucho tiempo en los puertos, debido sobre todo a dificultades presupuestarias del MINARS que impedían pagar a tiempo las tasas de despacho de aduana. El PMA ha negociado con la Dirección de Aduanas de Angola un mecanismo especial de pago a posteriori de los envíos. Dentro de la OPSR propuesta, la oficina en el país formalizará un acuerdo con el citado organismo para que el PMA pueda despachar en aduana su ayuda alimentaria mediante un sistema de pago a posteriori y evitar así que las dificultades presupuestarias causen retrasos.

⇒ **Instalaciones de depósito**

60. El PMA dispone de almacenes principales o centros de tránsito alquilados en Lobito, Luanda y Lubango, actualmente con una capacidad de 21.000 toneladas en Luanda, 21.000 toneladas en Lobito y 6.000 toneladas en Lubango. Los almacenes se mantendrán durante algún tiempo en la OPSR propuesta. El PMA se propone reducir su capacidad de almacenamiento en Luanda en aproximadamente el 50% para finales de 2003.

⇒ **Disposiciones de contratación externa**

61. Al abandonar gradualmente las actividades de socorro de urgencia en gran escala, en las que la rapidez de respuesta era primordial para salvar vidas, en 2004 el PMA comenzará a contratar externamente, en el incipiente pero creciente sector comercial, actividades que en la actualidad se hacen internamente. Poco a poco el PMA irá contratando las actividades de expedición desde los puertos hasta las capitales provinciales, que incluyen la recepción de la mercancía desde los puertos, su almacenamiento y manipulación a través de los almacenes de los agentes expedidores y el transporte de los productos a sus almacenes provinciales. En 2005, el PMA no debiera disponer ya de almacenes de tránsito gestionados directamente en Lobito, Luanda o Namibe y centrará su atención en supervisar las actividades de los agentes expedidores. Al contratar externamente, el PMA podrá reasignar al personal de logística para fortalecer sus actividades en las provincias y municipios y con los asociados en la ejecución y las administraciones locales.

⇒ **Disposiciones de transporte**

62. Tras el cese de las hostilidades y la mejora de la situación de seguridad, se ha producido un notable incremento de la entrega por vía terrestre: en 2002 el 70% de las entregas fueron por carretera, frente al 48% en 2001 y al 40% en 2000. Aunque en general ha mejorado el acceso, los problemas logísticos de la entrega de alimentos más allá de las capitales provinciales se han acrecentado. Las condiciones de las carreteras que no son arterias principales siguen siendo muy malas; los puentes están destruidos y sigue habiendo riesgo de minas. El PMA está llevando a cabo actualmente un proyecto de urgencia para reparar unos 25 puentes en carreteras principales que se emplean para las actividades humanitarias, con financiación sueca y en colaboración con el Organismo Sueco de



Servicios de Rescate. Esto, unido al trabajo del *Instituto Nacional De Estradas em Angola*, para 2004 debiera redundar en un mejor acceso en las carreteras principales.

63. Las operaciones aéreas del PMA se seguirán realizando a partir de dos bases existentes en Luanda y Lobito (Catumbela), y desde una base especial ubicada en Lubango. Se prevé que en los inicios del proyecto la flota se reducirá a un Boeing 727 y un Hércules L-382. Para principios de 2005, el PMA prevé reducir la capacidad aérea expresamente dedicada a las entregas de alimentos y responder a las necesidades restantes mediante acuerdos específicos con operadores comerciales locales.

⇒ **Tasa de TTAM**

64. Ante el aumento previsto del acceso por carretera, la tasa de TTAM se ha calculado en 235 dólares EE UU por tonelada, teniendo en cuenta las mejoras esperadas durante la ejecución de la OPSR. Dados los rápidos cambios que se están produciendo en el sector comercial y de transporte, la oficina en el país supervisará atentamente los costos de entrega y revisará los costos de TTAM cada seis meses. Tomando como base las revisiones, se modificarán según proceda la tasa de TTAM y el presupuesto del proyecto.

⇒ **Intensificación de las asociaciones y actividades complementarias**

65. El PMA hará hincapié en la capacitación de sus asociados en la gestión de los productos y la gestión correcta de los almacenes; se ha designado e instruido a un miembro del personal por provincia como formador en gestión de productos para la suboficina. En los primeros seis meses de la OPSR, los formadores impartirán al personal de los asociados en la ejecución encargado de gestionar y manipular los alimentos el módulo estándar de capacitación institucional del PMA en gestión de productos. Cada seis meses se organizarán seminarios de reciclaje en la materia a nivel provincial para asegurarse de que se mantengan unas prácticas correctas y atender a los cambios de personal de los asociados. Un importante grupo destinatario de la capacitación en gestión de productos será el personal de las administraciones locales y provinciales y el personal del MINARS, pues se prevé que las administraciones locales actuarán cada vez más como asociados del PMA en las actividades de recuperación.
66. Los chóferes de camiones, que con frecuencia conducen varias noches recorriendo grandes distancias para entregar la ayuda alimentaria, siguen siendo un grupo de alto riesgo en cuanto a enfermedades como el VIH/SIDA, y son un importante vector de transmisión. El PMA formulará programas de divulgación para instruirlos sobre el VIH/SIDA, que se organizarán a nivel de los principales almacenes gestionados por el PMA desde finales de 2003 hasta el final de 2004.

⇒ **Preparación logística**

67. El PMA mantendrá una reserva mínima de 12 tiendas para almacenamiento reutilizables que puedan desplegarse rápidamente en cualquier lugar del país en caso de que surgiera la necesidad repentina de medios de almacenamiento en una situación de urgencia.
68. El PMA mantendrá asimismo en buenas condiciones de uso el material para lanzamientos aéreos, incluidas paletas, redes y bolsas, en cantidad suficiente para poder lanzar 1.000 toneladas de alimentos en cualquier lugar de Angola. Durante los primeros tres meses de la OPSR, el Programa capacitará a dos equipos completos de personas para que puedan responder a cualquier necesidad de asistencia alimentaria de urgencia.



⇒ **Compras locales e impacto en los mercados**

69. El PMA utilizará análisis de los precios de mercado y otros datos de VAM sobre seguridad alimentaria para observar cómo influye la ayuda alimentaria en la producción y los mercados locales, y ajustar su intervención convenientemente. Gracias a la mejora del sistema de selección de los beneficiarios, el PMA podrá seguir prestando asistencia a las familias que carecen de poder adquisitivo y reducir así el efecto en los precios del mercado.
70. Desde 1999, el PMA en Angola sigue la política de adquirir productos locales. Sin embargo, su alcance se ve limitado por el bajo nivel de producción local y por la fragmentación del sistema de intercambio y comercialización. En un momento dado sólo se puede disponer de pequeñas cantidades de productos, con frecuencia en lugares que conllevan unos elevados costos de transporte. En 2002, pese a estas limitaciones, el PMA en Angola adjudicó 19 contratos a diez abastecedores para 4.658 toneladas de maíz, mijo, sal y pescado seco producidos localmente; y también se adquirieron en la región maíz y sal.

Seguimiento y evaluación

71. En la OPSR 10054.1, se introdujeron unos sistemas normalizados de presentación de informes y seguimiento por parte de los asociados en la ejecución y de las suboficinas, con modelos de presentación de informes y listas de comprobación que permiten la presentación uniforme y la comparabilidad de todos los datos. Para mejorar la recopilación, el análisis y la notificación de los datos se está instalando un sistema de base de datos de ACCESS; se modificarán los modelos para que los datos se puedan notificar desglosados por sexos.
72. En la OPSR 10054.2, la labor de mejora del sistema de seguimiento y evaluación se centrará en los efectos y el impacto derivados de pasar a una gestión basada en los resultados, tarea que se beneficiará de la metodología del marco lógico en la fase de formulación (véase el Anexo V). La matriz del marco lógico servirá de base para los planes de trabajo de la suboficina y la dependencia, y especificará una serie de indicadores clave mensurables. El seguimiento del impacto mejorará gracias al perfeccionamiento de los indicadores de los análisis de vulnerabilidad y de los estudios posteriores a la distribución.
73. Dada la importancia creciente de las actividades de APT/ACA, el PMA ha desarrollado modelos de presentación de informes que aportan información sobre las actividades de rehabilitación y la creación de activos y sus efectos en las comunidades destinatarias. El PMA y los asociados en la ejecución se esforzarán por aumentar la calidad de los informes mediante la capacitación del personal en supervisión y presentación de informes, con especial hincapié en las actividades de recuperación.
74. El PMA seguirá coordinándose con los asociados en la ejecución y con otros organismos de las Naciones Unidas a la hora de medir los efectos y productos de la ayuda humanitaria. Con el fin de determinar la eficacia de las intervenciones del PMA se controlarán determinados indicadores, entre ellos los relativos al estado nutricional y de salud, que se compararán con la información de partida.

Acceso y medidas de seguridad

75. El PMA participa en el sistema común de seguridad de las Naciones Unidas. Cuenta con un responsable de seguridad a tiempo completo que coordina su estructura de seguridad y asegura la adopción de medidas pertinentes en todas las oficinas.



76. Las medidas de seguridad de los almacenes se examinan continuamente para que se atengan a unos requisitos óptimos. En 2003 las suboficinas del PMA y la flota de vehículos se han adaptado a las normas mínimas de seguridad en las operaciones de las Naciones Unidas. El PMA sigue efectuando grandes inversiones en mantenimiento de su estructura de comunicaciones, que incluye radio de UHF y HF, telefonía por satélite y sistemas de correo electrónico basados en radio HF. Se organizan sesiones periódicas de sensibilización en temas de seguridad; en 2003 se han impartido al personal sobre el terreno cursos de sensibilización en materia de minas.

Estrategia de retirada

77. Durante el período de transición, la presente OPSR preparará el camino para una retirada sustancial de las intervenciones humanitarias del PMA y una transferencia gradual de las competencias a las autoridades nacionales. Se espera que el UNDAF esté en funcionamiento en 2005 para un período de planificación de cuatro años. A falta de un procedimiento de llamamientos unificados, se presentará a los donantes un documento de estrategia provisional para 2004, con el fin de facilitar la transición y de lograr la mayor financiación posible.
78. El PMA retirará rápidamente sus operaciones de socorro, excepto en los programas nutricionales y sociales, en los que la disminución será paulatina. Según se vaya logrando la recuperación en las zonas rurales, disminuirá el apoyo al componente de repatriación y reasentamiento e irán aumentando las actividades de APT/ACA, de conformidad con las prioridades estratégicas del UNDAF señaladas hasta ahora. En el último semestre de 2005, se espera que el apoyo a la educación represente más del 30% del número de beneficiarios.
79. El PMA y el Ministerio de Educación formalizarán la transferencia de la iniciativa de alimentación escolar al Gobierno en un plazo de cinco años.
80. La estrategia de retirada depende de la evolución de la situación política. Se espera que las necesidades urgentes disminuyan y que las autoridades angoleñas aumenten su capacidad para responder a las necesidades.

Mecanismo para imprevistos

81. Para 2001 se elaboró un plan para imprevistos, a fin de preparar respuestas ante un posible deterioro de la situación. En 2003 se ha impartido formación sobre planificación para imprevistos al personal de la oficina en el país. En 2004 se elaborará un nuevo plan para imprevistos que refleje la evolución de la situación en Angola.

RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

82. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la OPSR en el marco del presupuesto que figura en los Anexos I y II. Los costos operacionales directos (COD) ascienden a 202.927.141 dólares EE UU; el costo total para el PMA es de 251.292.865 dólares. Los costos estimados para el Gobierno son de 7,1 millones de dólares, incluidas una subvención del combustible y los derechos de aterrizaje y estacionamiento. El costo total del proyecto para el PMA y el Gobierno es de 258.392.865 dólares. Según las estimaciones, se necesitarán 399.241 toneladas de cereales, leguminosas, aceite, MMS, azúcar y sal para el período comprendido entre enero de 2004 y diciembre de 2005.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares EE UU)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Producto ¹			
– Maíz	299 930	142	42 530 074
– Leguminosas	32 997	293	9 679 010
– Aceite vegetal	23 610	815	19 242 150
– Sal yodada	4 803	50	240 150
– MMS	32 838	270	8 866 260
– Azúcar	5 063	275	1 392 325
Total de productos	399 241	205	81 949 969
Transporte externo		56	22 386 476
Total parcial para TIAM		235	93 890 596
Total de TTAM		235	93 890 596
Otros costos operacionales directos		12	4 700 100
Total de costos operacionales directos		508	202 927 141
B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II para más detalles)			
Total de costos de apoyo directo		80	31 926 004
COSTOS TOTALES PARA EL PMA		629	251 292 865

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II**NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares EE UU)****Personal**

Personal profesional internacional	8 707 100
Personal nacional de servicios generales y oficiales profesionales nacionales	11 944 928
Asistencia temporal	1 194 493
Horas extra	796 122
Incentivos	679 572
Consultores internacionales	1 000 000
Consultores nacionales	72 000
VNU	582 000
Viajes oficiales del personal	2 340 000
Capacitación y perfeccionamiento del personal	312 090
Total parcial	27 328 304

Gastos de oficina y otros gastos ordinarios

Alquiler de instalaciones	749 520
Servicios generales	28 800
Material de oficina	311 400
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	552 600
Seguros	345 600
Reparación y mantenimiento del equipo	86 400
Mantenimiento de vehículos y costos de funcionamiento	228 600
Otros gastos de oficina	255 600
Servicios de organismos de las Naciones Unidas	68 000
Total parcial	2 626 520

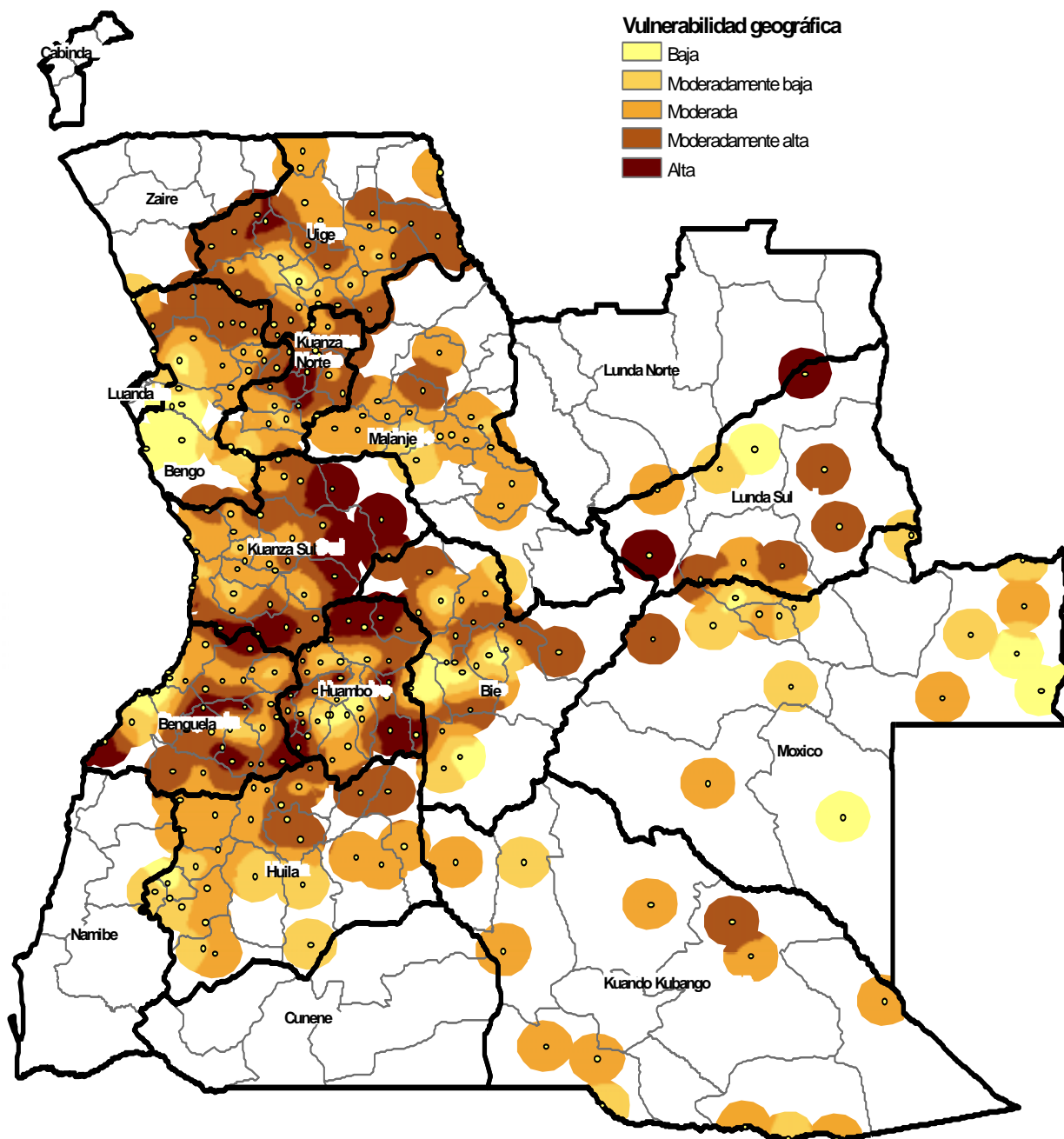
Equipo y otros gastos fijos

Mobiliario, herramientas y equipo	324 180
Vehículos	900 000
Equipo de telecomunicaciones y tecnología de la información	747 000
Total parcial	1 971 180

TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTOS	31 926 004
--	-------------------



ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



ANEXO IV

BENEFICIARIOS Y NECESIDADES ALIMENTARIAS ANUALES, 2004-2005											
Categoría	Media mensual de beneficiarios					Cantidad de productos necesarios (toneladas)					
	Hombres	Mujeres	Total	Cereales	Leguminosas	Aceite	MMS	Azúcar	Sal	Total	
2004											
SOCORRO											
Socorro ante catástrofes naturales	7 273	13 508	20 781	3 516	373	224	0	0	37	4 150	
Programa médico y social	25 112	56 388	81 500	9 007	1 133	852	1 430	373	142	12 937	
Programa de nutrición	16 568	21 243	37 811	1 717	65	556	1 865	365	6	4 574	
RECUPERACIÓN											
Reasentamiento	339 624	509 437	849 061	125 088	13 782	8 430	0	0	1 471	148 771	
Educación	93 951	138 634	235 585	2 100	239	936	9 525	1 314	423	14 537	
APT/ACA	111 493	153 967	265 460	36 500	3 821	2 385	0	0	470	43 176	
TOTAL	597 021	893 177	1 490 198	177 928	19 413	13 383	12 820	2 052	2 549	228 145*	
2005											
SOCORRO											
Socorro ante catástrofes naturales	3 337	6 198	9 535	1 613	171	102	0	0	16	1 902	
Programa médico y social	20 966	51 405	72 371	8 731	1 092	782	1 302	349	101	12 357	
Programa de nutrición	12 213	15 596	27 809	1 255	51	420	1 400	274	36	3 436	
RECUPERACIÓN											
Reasentamiento	118 988	178 481	297 469	32 883	4 526	2 886	0	0	539	40 834	
Educación	279 362	387 011	666 373	38 615	3 860	3 607	17 316	2 388	1 078	66 864	
APT/ACA	102 132	168 159	270 290	38 905	3 884	2 430	0	0	484	45 703	
TOTAL	536 998	806 850	1 343 847	122 002	13 584	10 227	20 018	3 011	2 254	171 096**	

* 19,012 toneladas al mes

** 14,258 toneladas al mes



BENEFICIARIOS Y NECESIDADES ALIMENTARIAS ANUALES, 2004-2005

Categoría	Media mensual de beneficiarios			Cantidad de productos necesarios (toneladas)						Total
	Hombres	Mujeres	Total	Cereales	Leguminosas	Aceite	MMS	Azúcar	Sal	
2004-2005										
SOCORRO										
Socorro ante catástrofes naturales	5 305	9 853	15 158	5 129	544	326	0	0	53	6 052
Programa médico y social	23 039	53 897	76 934	17 738	2 225	1 634	2 732	722	243	25 294
Programa de nutrición	14 391	18 419	32 809	2 972	116	976	3 265	639	42	8 010
RECUPERACIÓN										
Reasentamiento	229 306	343 959	573 265	157 971	18 308	11 316	0	0	2 010	189 605
Educación	188 156	262 822	450 979	40 715	4 099	4 543	26 841	3 702	1 501	81 401
APT/ACA	106 813	161 063	267 875	75 405	7 705	4 815	0	0	954	88 879
TOTAL	566 088	850 014	1 417 022	299 930	32 997	23 610	32 838	5 063	4 803	399 241***

***16.635 toneladas al mes



ANEXO V

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO PARA ELABORAR LA NUEVA OPSR 2004-2005

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Supuestos y factores de riesgo
Meta/Impacto (objetivos a largo plazo)		
Contribuir al proceso de consolidación de la paz previniendo el hambre; y	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descenso de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. ➤ Cultivo de las tierras disponibles; y ➤ disponibilidad y aumento de las reservas de semillas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se mantiene la estabilidad política; y ➤ la política económica reconstruye los sectores sociales.
crear las condiciones necesarias para que los sectores vulnerables de la población rural restablezcan unos medios de subsistencia sostenibles.		
Propósito/efectos (objetivos a medio plazo)		
Mantener la vida y el estado nutricional de las poblaciones vulnerables seleccionadas en el contexto de la creación de capacidad nacional de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante las crisis; crear en las poblaciones rurales vulnerables seleccionadas de las zonas a las que se regresa activos humanos y materiales que permitan recuperar la capacidad de seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento o mantenimiento de los niveles de prevalencia nutricional de los beneficiarios a escala provincial y municipal (peso para la estatura <10% de puntuación Z, peso para la edad) en las zonas de intervención; ➤ descenso de la tasa de mortalidad y morbilidad (tasa de mortalidad infantil y de menores de 5 años) a escala provincial y municipal en las zonas de intervención; y ➤ una canasta de alimentos familiar apropiada (en cuanto al tamaño y la composición). ➤ Mejora del acceso a los mercados; ➤ descenso de los precios de mercado de la canasta básica de alimentos; ➤ mejora de la productividad agrícola; ➤ mejora de la infraestructura pública; ➤ ampliación de las infraestructuras de abastecimiento de agua corriente y saneamiento en los hogares; y ➤ aumento de la matriculación escolar y de la tasa de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los beneficiarios consumen la canasta de alimentos del PMA y no la venden o intercambian en cantidades importantes; ➤ la ración de alimentos del PMA es suficiente para que la población pueda cultivar las tierras y construir viviendas en las zonas de origen; ➤ la situación mejora en lo que respecta a la seguridad y la accesibilidad; ➤ garantía de contribución de fondos y disponibilidad de productos a tiempo; ➤ persisten las condiciones normales en las temporadas agrícolas; ➤ se asigna a los beneficiarios un volumen suficiente de tierra fértil, insumos adecuados y otros insumos no alimentarios; ➤ existen oportunidades de empleo y comercialización en las zonas rurales; ➤ los beneficiarios emplean los recursos asignados y los conocimientos prácticos recién adquiridos; y ➤ otros agentes humanitarios facilitan asistencia complementaria en forma de insumos no alimentarios, agua y saneamiento, salud y asistencia técnica.



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO PARA ELABORAR LA NUEVA OPSR 2004-2005

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Supuestos y factores de riesgo
Productos (resultados previstos)		
Se facilita asistencia alimentaria a un promedio de 15.158 víctimas de catástrofes naturales; se facilitan alimentos a un promedio de 109.743 personas malnutridas en el marco de programas nutricionales, médicos y sociales; se facilitan alimentos hasta la primera cosecha a un promedio de 573.265 repatriados, PDI reasentadas y residentes vulnerables; y se facilitan alimentos a un promedio de 718.857 repatriados, PDI reasentadas y residentes expuestos a inseguridad alimentaria en el marco de programas de creación de activos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cifra media de beneficiarios por categoría, desglosada por sexo, edad, tipo de actividad, etc.; ➤ toneladas de alimentos distribuidas por tipo de actividad y por categoría de beneficiarios; ➤ porcentaje de los alimentos distribuidos mensualmente a los beneficiarios en relación con lo programado; ➤ porcentaje de beneficiarios que reciben asistencia mensualmente en relación con lo programado; ➤ número de mujeres y hombres que han recibido raciones de alimentos en el punto de distribución; ➤ número de mujeres y hombres que forman parte de comités de gestión de los alimentos; y ➤ número de mujeres y hombres que ocupan puestos de mando en los comités encargados de la gestión de los alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se dispone de infraestructuras y medios para que sea posible el acceso y la entrega a tiempo de los alimentos a los centros de distribución y alimentación; ➤ los asociados en la ejecución respetan los criterios de selección acordados con el PMA; ➤ se dispone de asociados en la ejecución para llevar a cabo actividades de recuperación y de creación de activos en el marco de un enfoque comunitario: que comprende la educación, la capacitación, APT y el reasentamiento; y ➤ la cadena de distribución no se interrumpe.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APT	Alimentos por trabajo
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
COD	Costo operacional directo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
MINARS	Ministerio de Asuntos Sociales y Reintegración
MMS	Mezcla de maíz y soya
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
PDI	Persona desplazada en el interior del país
PER	Programa Gubernamental Especial Nacional para la Reintegración
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

